

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

ACORDADA N° 1605 /17 C.M.

En la ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la presidencia del consejero, Horacio CREA y la asistencia de los señores consejeros: Héctor CARMELINO, Claudio MOSQUEIRA, Martin MONTENOVO, Oscar Atilio MASSARI, Eduardo PINSKER, Jorge Amado GUTIERREZ, Rafael LUCHELLI, Julio ARISTARAIN, Mario GLADES, Carlos DEL MARMOL, Martin ITURBURU MONEFF y Claudio PETRIS, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

----**VISTO:**-----

----Lo dispuesto por los artículos 166 y 192 inc. 3° de la Constitución de la Provincia del Chubut, 18 de la Ley V N° 70 y 40 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder judicial de la Provincia del Chubut,-----

----**CONSIDERANDO:**-----

----La selección efectuada mediante Acordada N° 1587/16 C.M de fecha 27 de octubre de 2016, para el cargo de **“Juez/a de Cámara para la Cámara de Apelaciones de la ciudad de Comodoro Rivadavia”**.-----

----El Acuerdo prestado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, mediante Resolución N° 317/16 HL, de fecha 1 de diciembre de 2016.-----

----El informe de la Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia sobre la imputación presupuestaria.-----

----**POR ELLO:**-----

----El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,-----

----**ACUERDA**-----

----1°) **Designar**, a partir de la fecha en que preste juramente de ley a la Dra. María Fernanda Zanatta, D.N.I. N° 23.779.199, nacida el día 13 de julio de 1974, en Rafaela, Provincia de Santa Fe, con título de abogada emitido por la Universidad Católica de Córdoba, el día 10 de diciembre de 1997, como **“Juez/a de Cámara para la Cámara de Apelaciones de la ciudad de Comodoro Rivadavia”**.-----

----2º) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia ponga en Funciones a la nombrada, previo juramento de ley, con imputación a Anexo 5- Poder Judicial- Programa 16 – Fuente de Financiamiento 111- Gastos de Personal – Presupuesto 2017.-----

----3) Regístrese.-----



Horacio CREA




Claudio PETRIS



Julio ARISTARAIN



Héctor CARMELINO



Carlos DEL MARMOL



Mario GLADES



Jorge GUTIERREZ



Martin ITURBURU MONEFF



Oscar Atilio MASSARI



Martin MONTENOVO



Claudio MOSQUEIRA



Rafael LUCHELLI



Eduardo PINSKER



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO